



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/02/10/2026)

Resolución N° 019-00-2026

“POR LA CUAL SE CONFORMAN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS QUE ATENDERÁN LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTEL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A REALIZARSE EN LA SEDE CENTRAL Y EN LA FILIAL SAN PEDRO, EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE DE 2026”

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del Orden del Día;

Que, por Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0021-00-2019, Acta N° 1 (A.S. N° 1 de fecha 30/01/2019), se modifica el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, por Resolución del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 004-00-2026, Acta N° 002 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 002/11/05/2026), se establece el Calendario Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al año 2026;

Que, por Resolución del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 016-00-2026, Acta N° 009 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 009/16/09/2026), se establece la cantidad de Mesas Receptoras de Votos para los Comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a realizarse en la Sede Central y en la Filial San Pedro;

Que, por Resolución del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 018-00-2026, Acta N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/02/10/2026), se aprueba la nómina de estudiantes para integrar las Mesas Receptoras de Votos y de Veedores, para los Comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad De Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a realizarse en la Sede Central y en la Filial San Pedro, el día miércoles 07 de octubre de 2026;

Que, conforme al Calendario Electoral vigente, los comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción se realizarán el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas, para la elección de representantes titulares y suplentes ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente (TEI);

TEI/SFCQ/MAGR/JDCA

Página 10 de 15

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/02/10/2026)

Resolución N° 019-00-2026

Que, el Tribunal Electoral Independiente (TEI) es el órgano encargado de organizar, dirigir, fiscalizar y juzgar los procesos electorales previstos en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y en las disposiciones reglamentarias aplicables;

Que, en el marco de sus atribuciones, corresponde al Tribunal Electoral Independiente (TEI) adoptar las medidas necesarias para la adecuada organización, coordinación y normal desarrollo de los actos comiciales, entre ellas, la conformación de las Mesas Receptoras de Votos para los comicios del Estamento Estudiantil, tanto en la Sede Central como en la Filial San Pedro;

Que, con el objeto de conformar las Mesas Receptoras de Votos y sus respectivos suplentes, se realizó el sorteo de los estudiantes previamente incluidos en la nómina aprobada por Resolución del Tribunal Electoral Independiente (TEI) N° 018-00-2026, Acta N° 010, de fecha 02 de octubre de 2026, conforme al procedimiento establecido por el Tribunal Electoral Independiente (TEI), con la participación de los candidatos y apoderados que presentaron las respectivas nóminas;

Que, realizado el sorteo y consideradas las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción y demás disposiciones aplicables, corresponde conformar las Mesas Receptoras de Votos y establecer la nómina de suplentes para los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas, en la Sede Central y en la Filial San Pedro de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

POR TANTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento General de Elecciones de la UNA;

RESUELVE:

Art. 1°.- CONFORMAR las Mesas Receptoras de Votos correspondientes a la Sede Central, para los comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas, conforme al resultado del sorteo realizado, según el siguiente detalle:

TEI/SFCQ/MAGR/JDCA

Página 11 de 15

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/02/10/2026)

Resolución N° 019-00-2026

MESA RECEPTORA DE VOTOS N° 1:

Cargo	Apellidos	Nombres	CIC N°
Presidenta	SÁNCHEZ ORTIZ	IVANA MAGALÍ	5.743.306
Vocal	ALONSO CANTERO	MIGUELANGELO GABRIEL	5.594.464
Vocal	RODRIGUEZ ARMOA	ALEJANDRA MONSERRAT	6.261.732

MESA RECEPTORA DE VOTOS N° 2:

Cargo	Apellidos	Nombres	CIC N°
Presidenta	GONZALEZ MALDONADO	IORELA ANAHI	5.150.893
Vocal	MENDOZA BAEZ	ANDREA CELESTE	5.439.894
Vocal	MORENO ARRUA	ABEL NICOLAS	5.443.451

MESA RECEPTORA DE VOTOS N° 3:

Cargo	Apellidos	Nombres	CIC N°
Presidenta	ALMADA AGUAYO	DIANA PAMELA	6.248.287
Vocal	ORTEGA SEGOVIA	LAURA BELEN	5.433.759
Vocal	MORENO FRANCO	PATRICIA MARIBEL	4.030.217

MESA RECEPTORA DE VOTOS N° 4:

Cargo	Apellidos	Nombres	CIC N°
Presidenta	CABAÑAS MARTINEZ	SOFIA VICTORIA	5.421.164
Vocal	CARMONA MONTIEL	ANALIA	4.762.335
Vocal	CABRAL MARTINEZ	MARIA PAZ	5.769.914

Art. 2°.- ESTABLECER la nómina de suplentes de las Mesas Receptoras de Votos correspondientes a la Sede Central, para los comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas, conforme al resultado del sorteo realizado, según el siguiente detalle:

TEI/SFCQ/MAGR/JDCA

Página 12 de 15

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/02/10/2026)

Resolución N° 019-00-2026

N°	Apellidos	Nombres	CIC N°
1	BAREIRO ESCOBAR	ADA ELISA	5.551.059
2	BENITEZ GONZALEZ	MARIA CECILIA	6.102.182
3	CABALLERO ROLON	TOBIAS EZEQUIEL	5.960.790
4	CÁCERES FERNÁNDEZ	MILENA ARACELI	6.683.005
5	CANDIA ESCURRA	EVELYN MARIA JOSE	5.593.662
6	DELGADO CHAMORRO	ELIAS TADEO	6.580.862
7	DURÉ ARCE	NATALIA CAROLINA	7.453.427
8	FERREIRA SANTACRUZ	ANDRES VIRGILIO	5.266.931
9	IBAÑEZ BOGADO	THIAGO ENRICO	6.318.172
10	INSFRAN CORONEL	LUCIA ANTONIA	6.125.616
11	LAMBARE MARTI	CAMILA ANGELICA	5.457.654
12	LEGAL BAEZ	PAOLA MARIA LUJAN	5.675.756
13	MAIDANA CANTERO	IORELLA ARAMI	6.793.919
14	MALDONADO FRANCO	TOMAS JOAQUIN	5.529.335
15	OSNAGHI ESCOBAR	OSVALDO MANUEL	5.102.075
16	PEREIRA BENITEZ	MARIAN JANINA	6.008.773
17	QUINTANA GOITIA	BRUNO EZEQUIEL	6.255.174
18	ROMAN ARGUELLO	AYESA MILAGROS	5.627.912
19	SERVIN LEZCANO	NAYELI YERUTI	6.811.579
20	VILLAMAYOR LEZCANO	LARISSA VIOLETA	5.689.650

Art. 3°.- CONFORMAR las Mesas Receptoras de Votos correspondientes a la Filial San Pedro, para los comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas, conforme al resultado del sorteo realizado, según el siguiente detalle:

TEI/SFCQ/MAGR/JDCA

Página 13 de 15

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/02/10/2026)

Resolución N° 019-00-2026

MESA RECEPTORA DE VOTOS N° 1:

Cargo	Apellidos	Nombres	CIC N°
Presidenta	QUINTANA VILLALBA	DUMI BARBARA	6.981.909
Vocal	DOMINGUEZ GOMEZ	LOURDES ROSANA	5.665.530
Vocal	VERA PALACIOS	FORTUNATO DE JESUS	6.278.511

Art. 4°.- ESTABLECER la nómina de suplentes de las Mesas Receptoras de Votos correspondientes a la Filial San Pedro, para los comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas, conforme al resultado del sorteo realizado, según el siguiente detalle:

N°	Apellidos	Nombres	CIC N°
1	BOGADO AVALOS	DIANA NOELIA	5.895.234
2	GONZALEZ AVEIRO	ESMILCE FABIANA	6.838.087
3	IBARRA BAREIRO	KAREN YANINA	5.994.972
4	SANCHEZ ACOSTA	BRANDON OSCAR	5.679.515

Art. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO
SECRETARIO DEL TEI

Prof. M.Sc. MYRIAM ALICIA GARCIA DE RIQUELME
PRESIDENTA DEL TEI

